

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 28 de mayo de 2025, de la Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones, por el que se notifican resoluciones de expedientes de reintegro de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado resolución de expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI/NIE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
28824635T	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
31811953D	Ayuda Social Extraordinaria	311,01	Liq. Reintegro Mod. 020
31705315E	Ayuda Social Extraordinaria	451,93	Liq. Reintegro Mod. 020
28569530B	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
38508702D	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
45034591Q	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
31143817T	Ayuda Social Extraordinaria	162,20	Liq. Reintegro Mod. 020
25069704A	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
53671310M	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
31311954F	Fondo de Asistencia Social (FAS) y Ayuda Social Extraordinaria (FAS)	879,96	Liq. Reintegro Mod. 020
39650356N	Ayuda Social Extraordinaria	311,01	Liq. Reintegro Mod. 020
31601266W	Ayuda Social Extraordinaria	311,01	Liq. Reintegro Mod. 020
X6088157B	Ayuda Social Extraordinaria	162,20	Liq. Reintegro Mod. 020
25679733A	Ayuda Social Extraordinaria	630,35	Liq. Reintegro Mod. 020
27297479K	Fondo de Asistencia Social (FAS)	487,80	Liq. Reintegro Mod. 020
18109195F	Ayuda Social Extraordinaria	178,42	Liq. Reintegro Mod. 020
31606197B	Fondo de Asistencia Social (FAS) y Ayuda Social Extraordinaria (FAS)	1.109,08	Liq. Reintegro Mod. 020
28441169J	Ayuda Social Extraordinaria (FAS)	1.111,72	Liq. Reintegro Mod. 020
52301017Y	Ayuda Social Extraordinaria	162,20	Liq. Reintegro Mod. 020

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, las personas interesadas podrán comparecer en la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en la Avenida de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 28 de mayo de 2025.- La Directora General, Clara Requena Hidalgo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»